



ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE PRÁCTICAS CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Estimados/as estudiantes:

En las asignaturas de **2º curso y sucesivos** de los **Grados en Veterinaria y CTA**, la inscripción en los grupos de prácticas se debe realizar a través del **Área Personal** de la página web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es>).

Este año, los grupos de prácticas han sido confeccionados a través de la Delegación de Estudiantes y se deberán elegir en la aplicación, para lo cual hay que seguir atentamente las instrucciones indicadas más abajo.

En el caso de los **estudiantes de nuevo ingreso y 4º de CTA** (debido a la continuidad en la temática del trabajo de integración, realizado en tercer curso, con el trabajo que se realizará en la asignatura de Gestión de la Seguridad Alimentaria de cuarto curso), la asignación al grupo de prácticas será realizada directamente por la Facultad, por lo que en este caso **no será necesario realizar los pasos a partir del sexto** de los que se indican en las instrucciones que se detallan a continuación.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LOS GRUPOS DE PRÁCTICAS

[Es importante la lectura cuidadosa de estas instrucciones a fin de tener en cuenta algunas cuestiones para evitar problemas posteriores]

1. El periodo para realizar este procedimiento será del **viernes 21 al viernes 28 de julio**.
2. Debe accederse al **"Área Personal"**, desde donde es posible configurar los **datos personales** cambiando el correo electrónico y la contraseña, si se considera necesario. Si alguien desconoce o **no recuerda su contraseña de acceso** la recibirá en el correo electrónico (por defecto en la dirección de la Universidad o en otro si así lo configuró en años anteriores) utilizando el formulario **"Solicitar contraseña de acceso"** que se encuentra en la portada de la web de la Facultad.

[La contraseña del Área Personal es diferente de la contraseña de webmail y de la contraseña administrativa proporcionadas por la Universidad en el momento de matricularse].

3. En primer lugar, se deben **seleccionar las asignaturas** que **previsiblemente** se van a cursar durante el curso 2023-2024, indicando en el caso de asignaturas suspensas si es necesario repetir las prácticas (esto es importante porque determina la asignación a los grupos de prácticas).
4. Es MUY IMPORTANTE asegurarse que **se han seleccionado TODAS las asignaturas** que van a matricularse. A este respecto, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Normativa de Permanencia sobre el límite máximo de créditos matriculables (<https://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masters>).
5. **Si posteriormente se realiza la matrícula y no coincide con la previsión del área personal se mandará un correo a progvetez@unizar.es para que realice el cambio.**



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

6. Una vez confirmadas las asignaturas que van a ser matriculadas (o ya se han matriculado) podrá **seleccionarse el grupo de prácticas** para cada curso en el que se tengan asignaturas troncales u obligatorias en las que deban realizarse prácticas, **en función del grupo de teoría matriculado**.
7. Cualquier problema o cambio que se deba realizar con posterioridad deberá ser supervisado por el Decanato, y puede suponer el cambio del grupo de prácticas originalmente seleccionado si ello conlleva una mejora de la distribución de los tamaños de los grupos de prácticas.
8. Si una vez confeccionados los grupos estos no son homogéneos en cuanto al número de estudiantes que los componen, serán modificados manualmente bajo la supervisión de la Dirección del Centro.

Por último, se ruega la difusión de estas instrucciones entre todos/as los/las estudiantes, sobre todo entre quienes no suelen consultar el correo electrónico de forma habitual.

Un saludo y gracias por colaborar en la buena gestión de las prácticas.

Susana Lorán Ayala
Coordinadora e. f. del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Cristina Acín Tresaco
Coordinadora e. f. del Grado en Veterinaria